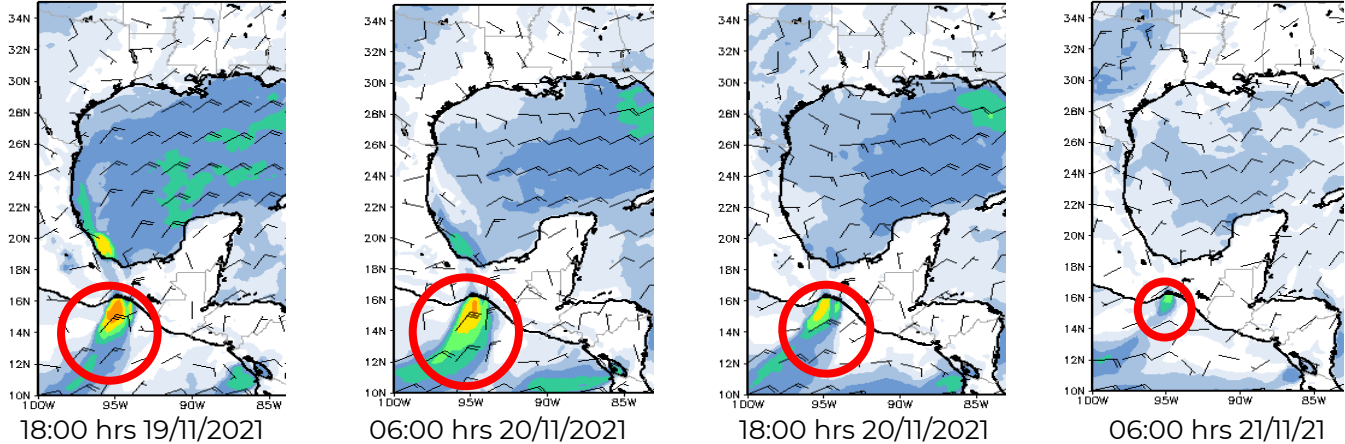


AVISO NÁUTICO No. 497/2021

Fecha: 19 de noviembre del 2021	Litoral: Golfo de Tehuantepec	Hora: 17:00
En seguimiento:	AN No. 493 Evento de Norte en el Golfo de Tehuantepec, Chiapas y Oaxaca	
Asunto	<p>• Seguimiento al Evento de Norte en el Golfo de Tehuantepec, que actualmente se encuentra afectando las costas y zona marítima de Chiapas y Oaxaca.</p>	
		
<ul style="list-style-type: none"> • Prevalece Evento de norte de velocidades muy fuertes a fuertes con rachas que superan los 40 nudos (74 kph) y oleaje que eventualmente podrá superar los 12 pies (3.6 mts.) en el interior del Golfo de Tehuantepec, así como en costas y zonas marítimas de la región occidental de Chiapas y región oriental de Oaxaca. Se prevé que citado evento disminuya su intensidad las primeras horas del domingo 21 de noviembre del actual. • Para la zona marítima de la región centro y occidental de Oaxaca no se descarta la presencia de marejada que pueda superar los 10 pies (3.6 mts). • Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados. 		
Observaciones	<p>Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.</p>	
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 		
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.	
Fuente: SEMAR	Elaboró: Tte. Corb. S. Met. Nav. L. Ccias. At. D. M. Martínez R.	

La siguiente información la encontrarán en: <https://www.gob.mx/semar/junicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>